



# **Informe N°1: monitoreo de precios**

## **El costo del misoprostol**

## Resumen ejecutivo

- El precio del misoprostol, junto con el requisito de la receta archivada, son dos de las principales barreras de acceso que existen en la Argentina.
- En la Argentina hay dos medicamentos que contienen misoprostol habilitados para su comercialización en farmacias:
  - **Oxaprost**, producido por Laboratorios Beta, que está combinado con diclofenac y está indicado para patologías gástricas. Se consigue en farmacias con una presentación de 16 pastillas. Hasta 2018, a pesar de no ser producido con fines ginecológicos, fue el único medicamento habilitado por ANMAT que contenía misoprostol.
  - **Misop 200**, producido por Laboratorios Dominguez. Se consigue en farmacias con una presentación de 12 pastillas. En julio de 2018 la ANMAT aprobó a Domínguez la producción con fines gineco-obstétricos y en octubre de ese año habilitó la venta en farmacias del producto. Salió a la venta al público en noviembre de 2018.
- El primer precio del que se tiene registro del misoprostol fue incluido en la primera edición del manual “Todo lo que querés saber sobre cómo hacerse un aborto con pastillas”, editado por la organización Lesbianas y Feministas por la Descriminalización del Aborto. Ese material data de 2010 y allí consta el precio del Oxaprost en un rango de entre \$ 240 y \$ 320 pesos.
- Si se toman como referencia los últimos dos períodos presidenciales, el precio del misoprostol registró una aceleración descomunal entre 2015 y 2019. Mientras que entre 2011 y 2015 el precio aumentó un 91%, entre 2015 y 2019 el aumento fue de 1280%.
- Alrededor de 1,2 millones de mujeres no pueden afrontar los costos de una caja de misoprostol. Mientras que el costo mínimo del misoprostol fue de \$4828 pesos en marzo de 2020, el ingreso promedio de las mujeres del decil más bajo fue de \$3949 en el primer trimestre de este año, es decir, un 18,2% por debajo del costo del medicamento. Como las series estadísticas están diseñadas con criterios binarios, este análisis es incompleto ya que no tiene en cuenta a las lesbianas, los varones trans, las personas no binarias y/o cualquier persona con capacidad de gestar y abortar.

## ¿Qué es el MISObservatorio y por qué relevar los precios del misoprostol?

El Observatorio Nacional de Acceso al Misoprostol es una organización que se propone varios objetivos. Uno de ellos, brindar información sobre los avances científicos en torno al misoprostol. Otro, construir un monitoreo nacional sobre el acceso al misoprostol, un medicamento declarado esencial por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Asumimos este desafío de relevar información válida y fiable acerca de la distribución y acceso al misoprostol porque queremos contribuir con insumos al diseño e implementación de políticas públicas que tiendan a facilitar y democratizar el acceso a abortos seguros.

Dado que el precio de venta constituye uno de los indicadores que determina el acceso a medicamentos esenciales para alcanzar el más alto nivel de salud, en este primer informe nos propusimos analizar la evolución y fluctuaciones del precio del misoprostol en farmacias de Argentina entre 2010 y 2020. Además, comparamos esta evolución nominal con el índice de inflación, a fin de conocer la evolución real de su precio; y estimamos su incidencia tanto en el salario mínimo vital y móvil como en la proporción de mujeres que no pueden acceder debido a que sus ingresos mensuales están por debajo del costo de la dosis necesaria para poder llevar adelante la práctica.

Es la decisión de este Observatorio analizar la situación todas las personas de acuerdo a sus identidades. Pero en este camino, nos encontramos con un límite: las maneras en las que están construidas las series estadísticas oficiales, ya que todos los datos disponibles están diseñados desde un criterio binario (femenino/masculino). Sabemos que no son solo las mujeres cisgénero quienes abortan, también lo hacen las lesbianas, los varones trans, las personas no binarias y/o cualquier persona con capacidad de gestar y abortar. Por eso, los organismos estadísticos deben trabajar para incorporar a las todas las identidad en los datos, algo fundamental para poder conocer en profundidad la realidad y pensar las políticas públicas.

## El uso del misoprostol para abortar en el primer trimestre

En la actualidad, el aborto medicamentoso es la práctica más utilizada para interrumpir embarazos durante el primer trimestre. El uso a nivel mundial del misoprostol se ve cada vez más favorecido debido a su bajo costo, su buena estabilidad a temperatura ambiente, además del bajo riesgo de presentar complicaciones y su buena capacidad de estimular las contracciones uterinas ([FLASOG](#),

2013)<sup>1</sup>. Como indica el [Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo del Ministerio de Salud de la Nación \(2019\)](#), “la práctica extendida y numerosas investigaciones han demostrado que la realización del procedimiento medicamentoso en forma ambulatoria es una opción segura y eficaz.”<sup>2</sup>

Una de las ventajas del aborto con misoprostol es que evita la cirugía u otros tratamientos invasivos, por lo tanto no requiere internación ni anestesia. La forma de administración es sencilla y puede realizarse de manera ambulatoria, es decir en un lugar y momento elegido por quien va a abortar. Su efecto es similar a un aborto espontáneo, una situación habitual durante las primeras doce semanas de gestación.

De acuerdo a las [Actualizaciones Clínicas en Salud Reproductiva \(IPAS,2020\)](#)<sup>3</sup>, la efectividad del misoprostol es del 85% en abortos de primer trimestre cuando se lo utiliza correctamente. Por eso cobra especial relevancia que la información científica y actualizada en un lenguaje comprensible esté accesible para cualquier persona que quiera abortar, tanto sobre el procedimiento, como así también qué esperar del proceso y las pautas de alarma.

## ¿De qué hablamos cuando hablamos de acceso a medicamentos y derecho a la salud?

La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que el acceso equitativo a medicamentos seguros y asequibles es de importancia vital para que todo el mundo goce del grado máximo de salud alcanzable. Los medicamentos son cada vez más importantes dentro del ejercicio de este derecho.

Durante los últimos años, la dificultad para adquirir medicamentos se ha constituido en una importante barrera de acceso del derecho a la salud (Ugalde y Homedes, 2007)<sup>4</sup>. La posibilidad o no

---

<sup>1</sup> Federación Latinoamericana de Sociedades de Obstetricia y Ginecología -FLASOG- Canaval Erazo, Ortiz Lizcano (Ed.) (2013), “Uso del misoprostol en Ginecología y Obstetricia” Ciudad de Panamá, Panamá. Disponible en: <http://www.fasgo.org.ar/images/Uso-de-misoprostol-en-obstetricia-y-ginecologia-FLASOG-2013.pdf>

<sup>2</sup> Ministerio de Salud de Argentina (2019) “Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo”. 2º Edición 2019. (pp.42-51)

<sup>3</sup> IPAS, L. Castleman y N. Kapp (Ed.). (2020). Actualizaciones Clínicas en Salud Reproductiva. Chapel Hill, Carolina del Norte: IPAS

<sup>4</sup> Ugalde, A., Homedes, N. (2007): “América Latina: la acumulación de capital, la salud y el papel de las instituciones internacionales”. *Salud Colectiva* 3(1) 33-48. Disponible en: <https://doi.org/10.18294/sc.2007.118>

de obtener un medicamento cuando se lo necesita es uno de los aspectos en el que se registran mayores brechas e inequidades.

El derecho a la salud está consagrado en el [Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales](#) (PIDESC), un tratado multilateral adoptado por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 1966 y promulgado en la Argentina en mayo de 1986. En este tratado se afirma el derecho de todas las personas a gozar del más alto nivel posible de salud física y mental, y obliga a “facilitar medicamentos esenciales, según la definiciones periódicas que figuran en el Programa de Acción Sobre Medicamentos Esenciales (PAME) de la OMS”<sup>5</sup>.

Según la OMS, el ejercicio del derecho a la salud se garantiza mediante el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- **Disponibilidad.** Garantizar un número suficiente de establecimientos, bienes y servicios públicos de salud, así como de programas y medicamentos esenciales.
- **Accesibilidad.** Los establecimientos, medicamentos esenciales y bienes y servicios de salud deben ser accesibles a todos. Para esto, es necesario garantizar una atención libre de discriminación, con información clara y actualizada y a una distancia y precio accesibles.
- **Aceptabilidad.** Se debe atender a las barreras culturales que pueden registrarse y respetar el principio de confidencialidad.
- **Calidad.** Los establecimientos, medicamentos, bienes y servicios de salud deberán ser apropiados desde el punto de vista científico y ser de buena calidad, incluyendo equipos de salud capacitados.

## El acceso al misoprostol

El misoprostol es considerado un medicamento esencial por la OMS. [La lista de medicamentos esenciales de la OMS](#) es un inventario de “medicamentos que cubren las necesidades de atención de salud prioritarias de la población. (...) Se pretende que, en el contexto de los sistemas de salud existentes, los medicamentos esenciales estén disponibles en todo momento, en cantidades

---

<sup>5</sup> Naciones Unidas, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Cuestiones sustantivas que se plantean en la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Observación general N° 14, El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud (artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales), E/C.12/2000/4. Ginebra: Consejo Económico y Social; 2000. Disponible en: [https://conf-dts1.unog.ch/1%20SPA/Tradutek/Derechos hum Base/CESCR/00\\_1\\_obs\\_grales\\_Cte%20Dchos%20Ec%20Soc%20Cult.html#GEN14](https://conf-dts1.unog.ch/1%20SPA/Tradutek/Derechos%20hum%20Base/CESCR/00_1_obs_grales_Cte%20Dchos%20Ec%20Soc%20Cult.html#GEN14)

suficientes, en las formas farmacéuticas apropiadas, con una calidad garantizada, y a un precio asequible para las personas y para la [comunidad](#)". Estos requisitos son fundamentales para garantizar la accesibilidad a los medicamentos esenciales.

En la actualidad, no todas las condiciones de accesibilidad se cumplen en nuestro país. Acceder al misoprostol de forma gratuita en un servicio de salud o de forma particular en una farmacia no siempre es posible. Si bien es de venta legal en nuestro país<sup>6</sup>, su elevado precio lo torna inaccesible.

El uso del misoprostol reduce las complicaciones por abortos inseguros. Para asegurar el acceso a la salud para toda la población, el Estado debe garantizar el acceso al misoprostol.

## Historia reciente de comercialización del misoprostol en Argentina

En Argentina, en 2012, cuando otros laboratorios dejaron de producir misoprostol, la producción para su comercialización en farmacias se tornó monopólica por parte de Laboratorios Beta. Bajo el nombre comercial de Oxaprost, el misoprostol se vendía combinado con diclofenac en una presentación de 16 pastillas, indicado para patologías gástricas y no con fines ginecológicos. A comienzos de 2014, [un acuerdo entre el gobierno Nacional y distintos laboratorios](#) retrotrajo los precios de los medicamentos a su costo de diciembre de 2013, acuerdo que entró en vigencia a partir del 1 de marzo. El Oxaprost, como el resto de los medicamentos, quedó dentro de ese acuerdo de precios y su valor se mantuvo sin cambios hasta noviembre (ver Anexo).

Sin embargo, en abril de 2014 Laboratorios Beta sacó de circulación su presentación de 16 pastillas y la reemplazó por una de 20, con un precio mayor al doble que el anterior. De esta manera, el laboratorio logró quedar por fuera del marco regulatorio de precios. [Esta acción fue denunciada](#) por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Lesbianas y Feministas por la Descriminalización del Aborto y la Secretaría de Género de Nuevo Encuentro CABA. A fines de 2015, con el cambio de gobierno Nacional y sin los controles de la Secretaría de Comercio, el laboratorio discontinuó la caja de 20 y repuso la de 16, aumentando su precio indiscriminadamente desde entonces.

En julio de 2018, en medio del debate en el Congreso del proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo, la Autoridad Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología (ANMAT) [autorizó a pedido de Laboratorio Domínguez la producción de misoprostol con fines gineco-obstétricos](#), aunque solo destinado a uso hospitalario. En octubre de ese año, [la ANMAT autorizó la venta en](#)

---

<sup>6</sup> A pesar de que la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología (ANMAT) autoriza la venta de misoprostol bajo receta en todo el país, San Juan y Mendoza dictaron leyes provinciales para impedir su venta en farmacias locales, restringiendo su uso y circulación a establecimientos hospitalarios. A nivel nacional, una organización católica intentó prohibir la venta del misoprostol a través de una medida cautelar en diciembre de 2019 pero fue suspendida a los pocos días tras la apelación del Ministerio de Salud de la Nación.

[farmacias del medicamento](#), comercializado con el nombre Misop 200. La venta en farmacias de Misop 200 comenzó en noviembre de 2018 en una presentación de 12 pastillas de misoprostol (sin diclofenac), con un precio un 13% más bajo por pastilla que el Oxaprost (que se sigue comercializando en una presentación de 16 comprimidos). El Misop 200 cuenta con autorización para uso obstétrico, lo cual constituyó una novedad ya que las presentaciones anteriores de misoprostol para venta en farmacias estaban indicadas como protector gástrico.

## ¿Qué pasó con los precios del Oxaprost?

Los primeros registros de precios de misoprostol pueden encontrarse en el manual “Todo lo que querés saber sobre cómo hacerse un aborto con pastillas”, compilado por la organización Lesbianas y Feministas por la Descriminalización del Aborto. En la primera edición del año 2010<sup>7</sup>, el precio relevado se ubicaba en un rango de entre \$ 240 y \$ 320 pesos (con un tipo de cambio en torno de los \$4 en diciembre de 2010, el costo de una caja oscilaba entre u\$s 60 y u\$s 80). En la segunda edición (2012)<sup>8</sup>, el precio registrado del Oxaprost fue entre \$280 y \$350 pesos (con un tipo de cambio de alrededor de 4,94 en diciembre de 2012, el costo se ubicó entre u\$s 56,6 y u\$s 70).

Desde el 1 de marzo de 2014, La Sublevada en Nuevo Encuentro CABA comenzó a registrar los precios de Oxaprost para tener la información disponible en sus consejerías de aborto seguro, inauguradas en abril de 2013. Ese relevamiento se realizó en base a KairosWeb, un sitio de referencia de precios de medicamentos en farmacias, y nunca se interrumpió a partir de ese momento. Es este trabajo constante realizado por la organización el que permite ahora analizar la evolución del precio del Oxaprost.

Si se toman los últimos dos períodos presidenciales (Cristina Fernández de Kirchner 2011-2015 y Mauricio Macri 2015-2019), podemos observar la siguiente evolución de precios<sup>9</sup>:

---

<sup>7</sup> Lesbianas y Feministas por la Descriminalización del Aborto (comp.) (2010) “Todo lo que querés saber sobre cómo hacerse un aborto con pastillas” -1a ed- Buenos Aires, Editorial El Colectivo.

<sup>8</sup> Lesbianas y Feministas por la Descriminalización del Aborto (comp.) (2012) “Todo lo que querés saber sobre cómo hacerse un aborto con pastillas” -2a ed- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

<sup>9</sup> Como las cifras de inflación del Indec fueron cuestionadas entre 2007 y 2015 (y además hubo un apagón estadístico entre noviembre y abril de 2016), para no cometer errores metodológicos al empalmar series de índices diferentes, se utilizó como referencia el [IPC San Luis](#). Si se compara con el IPC de consultoras privadas para ambos períodos es relativamente parecido (CFK 181,7% y Macri 293,4%).

# Evolución nominal y real del Oxaprost

Presidencias de Cristina Fernández de Kirchner y Mauricio Macri

Presidencia	Precio al inicio del mandato*	Precio al final del mandato*	Evolución nominal	Inflación acumulada**	Evolución real
CFK (2011-2015)	\$320	\$611,48	+91%	198,1%	-35,9%
Macri (2015-2019)	\$611,48	\$8441,43	+1280,49%	287,2%	256,5%

FUENTE: Observatorio Nacional de Acceso al Misoprostol en base a \*KairosWeb e \*\*IPC San Luis

Si se compara la evolución de los precios del Oxaprost en los últimos dos períodos presidenciales, se ve que durante la gestión de CFK el aumento estuvo 36% por debajo de la inflación acumulada de todo el período. En el caso de la evolución en la gestión de Mauricio Macri se dio la situación inversa: aún cuando la inflación fue mayor a la registrada entre 2011 y 2015, la suba del Oxaprost estuvo 256,5% por encima del aumento general de precios.

Durante la última presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, el Oxaprost subió en términos nominales un 91%, es decir, casi duplicó su valor. El acuerdo impulsado por la Secretaría de Comercio en febrero de 2014 con laboratorios para retrotraer el costo de todos los medicamentos a valores de diciembre de 2013, hizo que a partir de marzo de 2014 el precio del Oxaprost se mantuviera sin cambios (\$452 pesos la caja de 16 comprimidos) hasta el 9 de noviembre de ese año. A partir del día siguiente, el 10 de noviembre de 2014, el Oxaprost registró 8 subas hasta noviembre de 2015, cuando llegó a los \$ 611,48 pesos; el último precio de la presidencia de CFK. Medido en dólares, arrancó en torno de los u\$s 74,24<sup>10</sup> y cerró en u\$s 62,26<sup>11</sup>.

El precio de partida del Oxaprost en la presidencia de Mauricio Macri fue \$611,48 pesos. Cuatro días después de haber asumido Macri, el Oxaprost pegó su primer salto de casi 14%, al pasar a costar \$696,36 pesos. Este comportamiento del laboratorio en los primeros días de la presidencia de Macri marcaría la tendencia que tuvo los siguientes años el precio del Oxaprost. Entre 2015 y 2019, Laboratorios Beta remarcó en 47 oportunidades el precio del medicamento.

<sup>10</sup> Tipo de cambio de referencia del BCRA (\$4,31) para el 7 de diciembre de 2011 (punto de partida de la segunda presidencia de CFK). Ver en BCRA.

<sup>11</sup> Tipo de cambio de referencia vendedor (\$ 9,82) del BCRA el 9 de diciembre de 2015. Ver en BCRA.



En 2016, aumentó todos los meses salvo enero y febrero y la suba llegó al 121%, muy por encima de 41% de inflación<sup>12</sup>. En 2017, salvo en febrero y junio, el Oxaprost aumentó 11 veces (en marzo remarcaron dos veces) y acumuló una suba de 58,78% en el año, otra vez muy por encima del 26,1% de inflación. En 2018, salvo en febrero, el Oxaprost fue remarcado todos los meses y acumuló una suba de 49,8%, nuevamente por encima del 45,5% de inflación. Y durante 2019, Beta remarcó 14 veces el precio (dos veces en agosto y dos veces en septiembre) con un aumento anual de 69,18%, por encima de la marca de 50,6% de inflación.

Si se compara el precio en dólares, el costo de una caja de Oxaprost era de u\$s 62,26 en 2015 y terminó con un precio de u\$s 134<sup>13</sup> el 9 de diciembre de 2019.

### ¿Qué pasó con los precios del Misop 200?

El Misop 200, el único medicamento comercial que contiene misoprostol con indicación gineco-obstétrica, salió al mercado en noviembre de 2018. Su primer precio data del 15 de noviembre de 2018 y fue de \$2895,96 pesos. A partir de ese momento, tuvo una evolución similar al Oxaprost, aunque los aumentos registrados estuvieron unos puntos porcentuales por debajo del medicamento de Laboratorios Beta. En 2018 tuvo uno solo aumento (diciembre) y 10 subas en 2019.

---

<sup>12</sup> Nota metodológica: el IPC utilizado como referencia para comprar durante la presidencia de Mauricio Macri es el [índice elaborado por la Dirección de Estadísticas de la CABA](#), que da similar a otros relevamientos privados y más cerca de los resultados que arrojó el Indec después de su normalización. No se utilizó este IPC como referencia en todo el documento porque se lanzó en 2012.

<sup>13</sup> Tipo de cambio de referencia vendedor (\$62,98) del BCRA el 9 de diciembre de 2019. Ver en BCRA.

## Evolución porcentual anual del precio de misoprostol

Presidencias de Cristina Fernández de Kirchner y Mauricio Macri

Año	Evolución precio Oxaprost	Evolución nominal precio Misop 200	Inflación CABA
2014	8,11%		38%
2015 (CFK)	21,49%		22,1%
2015 (Macri)	13,88%		3,9%
2016	121,22%		41%
2017	58,78%		26,1%
2018	49,8%		45,5%
2019 (Macri)	69,18%	66,49%	50,6%
2019 (AF)	-8%	-10,97%	3,5%
2020	8,16%	8,16%	10%

FUENTE: Observatorio Nacional de Acceso al Misoprostol en base a [KairosWeb](#) e [IPC BA](#)

### Las primeras decisiones de Alberto Fernández

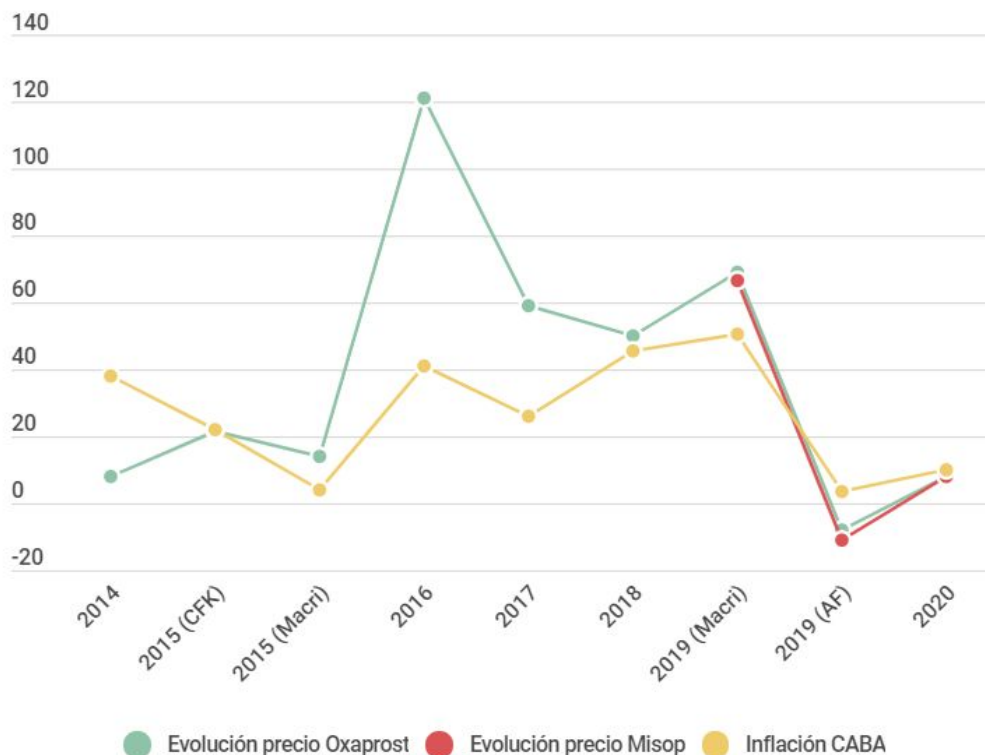
Seis días después de haber asumido la presidencia Alberto Fernández, su ministro de Salud, Ginés González García, [anunció que se había llegado a un acuerdo con los laboratorios](#) para realizar una baja promedio del 8% en el precio de los medicamentos y que este acuerdo se mantendrían hasta el 1 de febrero de 2020. El 17 de diciembre de 2019, el Oxaprost registró una baja del 8% (por primera vez en toda la serie) y el Misop 200, un retroceso de 10,97% (por segunda vez, ya que en mayo de 2019 había bajado 1%, aunque en junio volvió a subir por encima del valor que tenía antes de bajar en mayo).

El 3 de marzo de 2020 se produjo un [nuevo acuerdo “de palabra”](#) con los laboratorios para no aumentar los medicamentos hasta el 30 de junio. Ambos laboratorios respetaron el acuerdo y mantuvieron el precio de sus presentaciones hasta el 2 de junio de 2020, cuando subieron alrededor de un 4%. Ambos volvieron a ajustar el precio al mes siguiente.

Debido a la baja inicial del precio en diciembre y el posterior acuerdo de sostenimiento hasta junio, el aumento acumulado de ambos medicamentos se ubicó en 2020 por debajo de la evolución de la inflación, revirtiendo la tendencia registrada de manera ininterrumpida desde 2015.

## Precio del misoprostol en la Argentina

Variación porcentual del precio nominal y comparación con la inflación



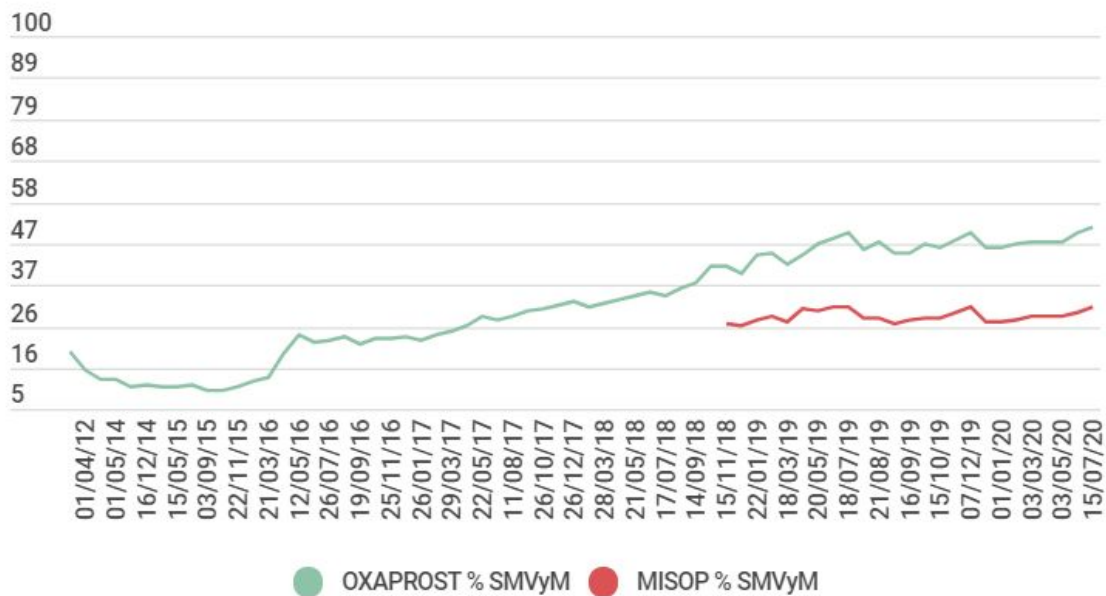
FUENTE: Observatorio Nacional de Acceso al Misoprostol

### Evolución del precio como porcentaje del Salario Mínimo Vital y Móvil

La evolución del precio del misoprostol por sí sola no dice nada si no se tienen en cuenta cómo evolucionaron los ingresos en el mismo período. Por eso, si se toma como comparación un ingreso promedio básico de referencia como es el Salario Mínimo Vital y Móvil, se puede analizar qué porcentaje de ese ingreso se destinaría a la compra de una caja de las presentaciones comerciales de misoprostol disponibles en la Argentina.

## El precio del misoprostol en relación al salario mínimo

Evolución del precio del Oxaprost y Misop 200



FUENTE: Observatorio Nacional de Acceso al Misoprostol en base a [KairosWeb](#)

Si tomamos como referencia el primer precio disponible de Oxaprost, que data de 2010, representaba alrededor de un 20% del salario mínimo. Ese porcentaje tocó un mínimo en septiembre de 2015, cuando representó un 9,75%. A partir de ese momento, su crecimiento fue sostenido hasta ubicarse en torno del 50% en diciembre de 2019. La mayor aceleración de esta relación se dio durante 2016.

En el caso del Misop 200, la proporción se mantiene estable en torno del 30%. Su primer precio representó un 27% del salario mínimo y siempre se ubicó en esa proporción, con picos de 30,95%.

### ¿Cuántas mujeres no pueden comprar misoprostol?

Los niveles de desigualdad en los ingresos que existen en la Argentina pueden analizarse desde una perspectiva feminista. Más allá de las brechas salariales, lo que es importante analizar es qué porcentaje de las mujeres tienen ingresos por debajo del costo mínimo de una caja de Misop 200,

que es la presentación más económica de misoprostol que puede conseguirse en farmacias (aún cuando su distribución sea desigual en distintas ciudades de la Argentina).

Si miramos el último dato disponible del [informe de distribución del Ingreso del Indec](#) para el primer trimestre de 2020, las mujeres que pertenecen al decil más pobre tienen ingresos promedios de \$ 3.949 por mes, mientras que el precio del Misop 200 fue de \$4.828 en marzo. Esto significa que tuvieron ingresos 18,2% por debajo del costo de una caja de misoprostol. Están en esa situación alrededor de 1,2 millones de mujeres que viven en los aglomerados urbanos.

Como las series estadísticas oficiales están construidas con criterios binarios y fundamentadas en la asignación del sexo al nacer (femenino/masculino), la comparación por ingresos no releva la realidad de todas las personas que necesitan abortar. Es por esto que, desde el MISObservatorio, consideramos fundamental que los organismos de estadística oficiales incorporen la perspectiva de género en el diseño, recopilación y procesamiento de la información.

## Recomendaciones

Es urgente que se sancione la legalización del aborto y que el Estado garantice que el misoprostol sea accesible de manera gratuita a toda la población a través del sistema de salud.

Resulta innegable que la existencia de políticas públicas activas en relación al acceso a medicamentos y al control de precios es de central importancia para garantizar el ejercicio de derechos de la ciudadanía.

En este sentido, garantizar el acceso a abortos seguros requiere de políticas afirmativas en torno al misoprostol. Entre ellas, desde el MISObservatorio proponemos:

- Incluir al misoprostol en el Plan Médico Obligatorio para garantizar su cobertura gratuita por parte de obras sociales y empresas de medicina prepaga.
- Alentar la producción pública de misoprostol para bajar el costo en las compras estatales y garantizar el acceso gratuito en el sistema público de salud a todas las personas que lo necesiten.
- Habilitar a través de ANMAT a los laboratorios públicos que produzcan misoprostol para que puedan proveer a Nación, provincias y municipios, lo que generaría beneficios fiscales para todos los distritos del país.
- Favorecer los acuerdos de precios entre el Estado y los laboratorios y empresas farmacéuticas, con controles por parte de la Secretaría de Comercio.
- Promover el establecimiento de precios de referencia de misoprostol que puedan ser recalculados acorde a los contextos inflacionarios y que se constituyan como una herramienta tanto para controlar segmentos monopólicos y oligopólicos como para promover la competencia genérica.
- Incentivar la producción y comercialización de misoprostol para fomentar la competitividad y evitar la formación de precios monopólicos y oligopólicos.

## Bibliografía

- **Federación Latinoamericana de Sociedades de Obstetricia y Ginecología -FLASOG-** Canaval Erazo, Ortiz Lizcano (Ed.). (2013). *Uso del misoprostol en Ginecología y Obstetricia*. Ciudad de Panamá, Panamá. Disponible en: <https://bit.ly/39VuE7t>
- **Instituto Nacional de Estadísticas y Censos -INDEC-** (2020). *Evolución de la Distribución del Ingreso (EPH) Primer trimestre de 2020. Informes Técnicos. Vol. N°4, N°118/ Trabajo e Ingresos Vol. N°4*, Buenos Aires. Disponible en: <https://bit.ly/3fwG8iB>
- **IPAS, L. Castleman y N. Kapp** (Ed.). (2020). *Actualizaciones Clínicas en Salud Reproductiva*. Chapel Hill, Carolina del Norte. Disponible en: <https://bit.ly/2EPW4QA>
- **Lesbianas y Feministas por la Descriminalización del Aborto** (comp.) (2010) "Todo lo que querés saber sobre cómo hacerse un aborto con pastillas" -1a ed- Buenos Aires, Editorial El Colectivo. Disponible en: <https://bit.ly/2BXDhBH>
- **Lesbianas y Feministas por la Descriminalización del Aborto** (comp.) (2012) "Todo lo que querés saber sobre cómo hacerse un aborto con pastillas" -2a ed- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo. Disponible en: <https://bit.ly/3frqHs4>
- **Ministerio de Salud de Argentina** (2019) "Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo". 2° Edición 2019. Disponible en: <https://bit.ly/3ka8Eds>
- **Naciones Unidas, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**. Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI) de 16 de diciembre de 1966 (1966), Naciones Unidas, Serie de Tratados, vol. 993, p. 3. Disponible en: <https://bit.ly/3kdO9wv>
- **Naciones Unidas, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**. Cuestiones sustantivas que se plantean en la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Observación general N° 14, El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud (artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales), E/C.12/2000/4. Ginebra: Consejo Económico y Social; 2000. Disponible en: <https://bit.ly/3gnaWUp>
- **Ugalde, A., Homedes, N.** (2007): "América Latina: la acumulación de capital, la salud y el papel de las instituciones internacionales". *Salud Colectiva* 3(1) 33-48. Disponible en: <https://doi.org/10.18294/sc.2007.118>
- **World Health Organization**: Model List of Essential Medicines, 21st List (2019), Geneva, World Health Organization. Disponible en: <https://bit.ly/2PnUUhc>

## Notas periodísticas

- **Ámbito Financiero** (24/02/2014): “Kicillof anunció un acuerdo de precios para medicamentos”. Disponible en: <https://bit.ly/2Pn3k8r>
- **Centro de Estudios Legales y Sociales -CELS-** (19/02/2020): “Apelamos la decisión de la Secretaría de Comercio a favor de Beta”, *portal del CELS*. Disponible en: <https://bit.ly/2PpbBZG>
- **El Cronista Comercial** (15/08/2018): “Aborto Legal: la ANMAT autorizó el uso ginecológico del misoprostol”. Disponible en: <https://bit.ly/2BUPMhk>
- **El Cronista Comercial** (29/10/2018): “La ANMAT aprobó la venta de misoprostol ginecológico en farmacias”. Disponible en: <https://bit.ly/2PkHAdx>
- **Ministerio de Salud de la Nación** (16/12/2019): “Ginés González García anunció una baja de un 8% en los medicamentos”, *portal Argentina.gob.ar*. Disponible en: <https://bit.ly/3i4rh0G>
- **BAE Negocios** (19/05/2020): “Los precios de medicamentos no aumentarán hasta el 30 de junio”. Disponible en: <https://bit.ly/3ib4m3X>



# Anexo

## Evolución del precio del misoprostol en Argentina en sus distintas presentaciones

	Precio en pesos			Observaciones
	Oxaprost x 16 comp.	Misop 200 x 12 comp.	Oxaprost x 20 comp.	
2010	240 - 320			Precio en el manual de Lesbianas y Feministas por la Descriminalización del Aborto 1ª edición
01/04/2012	280 - 350			Precio en el manual de Lesbianas y Feministas por la Descriminalización del Aborto 2ª edición
01/03/2014	452,00			Acuerdo retrotrae los precios de medicamentos a diciembre de 2013
05/2014	452,00		1.070,00	Laboratorios Beta introduce caja de 20 pastillas
10/11/2014	474,43		1.122,84	
16/12/2014	488,66		1.156,52	
05/02/2015	503,32		1.191,22	
15/05/2015	513,39		1.215,04	
15/07/2015	528,79		1.251,04	
03/09/2015	544,65		1.289,03	
05/11/2015	560,98		1.327,70	
22/11/2015	611,48		1.447,20	Último precio del kirchnerismo
14/12/2015	696,36		1.616,43	Primer precio del macrismo
21/03/2016	805,93		1.616,43	
20/04/2016	1.170,00			Beta discontinúa la caja de 20 pero la caja de 16 se dispara
12/05/2016	1.450,00			
28/06/2016	1.494,16			
26/07/2016	1.553,93			
25/08/2016	1.592,78			
19/09/2016	1.632,60			
21/10/2016	1.730,55			
25/11/2016	1.756,51			
21/12/2016	1.782,86			
26/01/2017	1.818,51			
01/03/2017	1.927,63			
29/03/2017	2.024,01			
21/04/2017	2.145,45			
22/05/2017	2.306,36			
13/07/2017	2.479,33			
11/08/2017	2.528,92			
20/09/2017	2.655,37			
26/10/2017	2.721,75			
21/11/2017	2.803,41			

	Precio en pesos			Observaciones
	Oxaprost x 16 comp.	Misop 200 x 12 comp.	Oxaprost x 20 comp.	
26/12/2017	2.887,51			
26/01/2018	2.974,13			
28/03/2018	3.063,36			
18/04/2018	3.124,62			
21/05/2018	3.218,36			
15/06/2018	3.314,91			
17/07/2018	3.397,78			
21/08/2018	3.567,67			
14/09/2018	3.977,96			
19/10/2018	4.455,31			
15/11/2018	4.455,31	2.895,96		Sale a la venta el Misop 200 de Lab. Domínguez
28/12/2018	4.455,31	2.982,84		
22/01/2019	4.989,50	3.131,98		
20/02/2019	5.077,28	3.272,92		
18/03/2019	5.229,59	3.420,20		
12/04/2019	5.543,37	3.818,57		
20/05/2019	5.875,97	3.777,79		
21/06/2019	6.052,25	3.872,24		
18/07/2019	6.233,82	3.872,24		
14/08/2019	6.483,17	4.027,12		
21/08/2019	6.742,50	4.027,12		
10/09/2019	7.012,20	4.168,07		
16/09/2019	7.012,20	4.334,80		
26/09/2019	7.362,81	4.421,49		
15/10/2019	7.804,58	4.775,21		
12/11/2019	8.116,76	5.013,97		
07/12/2019	8.441,43	5.214,53		Último precio del macrismo
17/12/2019	7.766,12	4.642,57		Impacto del acuerdo de precios AF/GGG, bajar 8% hasta el 1/02/2020
01/01/2020	7.766,12	4.642,57		
14/02/2020	7.960,27	4.735,42		
03/03/2020	8.076,68	4.828,27		Nuevo acuerdo "de palabra" de no aumentar hasta el 30/06
03/04/2020	8.076,68	4.828,27		
03/05/2020	8.076,68	4.828,27		
02/06/2020	8.399,75	5.021,40		
15/07/2020	8.651,74	5.222,26		

Fuente: Observatorio Nacional de Acceso al Misoprostol - MISObservatorio